



EL CORREO DE LUGO,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 5, 10, 15, 20 Y 25 DE CADA MES.

AÑO 1860.

La suscripción cuesta 12 rs. por tres meses, adelantados, tanto en Lugo como fuera, franco.—Se admiten sellos de cuatro cuartos.—La correspondencia, al Director de EL CORREO DE LUGO—Los pedidos y reclamaciones á D. Manuel Soto Freire.

NÚM. 17.

LUGO 10 DE AGOSTO.

UTILIDAD DEL ARBOLADO

Y NECESIDAD DE SU FOMENTO EN GALICIA.

Causa profundo desagrado, ver el descuido que de algunos años á esta parte se apoderó de nuestros labradores en el cultivo del arbolado, cuando ningun pais del globo presenta aptitud igual. Por do quiera se encuentran terrenos y valles á propósito para la plantacion de frutales, sierras y cordilleras poco elevadas, con rios, torrentes y manantiales, en donde puede tambien aclimatarse la vegetacion forestal. Corrense sin embargo leguas cuadradas por algunos montes, sin que el viajero halle una sombra para descansar en las horas calurosas del estío, y por este abandono las maderas escasean, el combustible falta, y los naturales se privan de esa riqueza, que habia de producirles necesariamente ventajas incalculables.

El gobierno dictó sábias y acertadas providencias: creáronse comisarias; nombráronse ingenieros y celadores, mas no obstante el mal existe, y los remedios no proporcionaron el efecto deseado. Publicóse en el Boletín de la provincia una circular, que nos agradó sobremanera, porque coincidía con igual pensamiento que en nuestras meditaciones se nos habia ocurrido. Disponiase entre otras medidas, que los cultivadores de esquivadas en los montes despues de alzar el fruto y sembrar árboles, las dejaran cerradas por un tiempo dado para preservarlas de los ganados y talas; y sin embargo hasta hoy no tuvo cumplimiento. Es de recelar, que aunque está cercana la época oportuna, lo tenga tampoco y sabe Dios si se aplazará para las calendas griegas.

Poco importa que se promulguen reglamentos; poco que las autoridades superiores se desviván, si las ruedas menores no funcionan ó se paran al primer entorpecimiento que encuentran en su accion. Para alejar el indiferentismo, cumple que se recompense al que con mas celo desempeñe el encargo, y simultáneamente se imponga la responsabilidad á la ineptitud y al abandono.

Muchísimo pudieran hacer los señores alcaldes, ya amonestando, ya dando á entender á los administrados las ventajas de la plantacion, procurando que se cumplan las resoluciones aplicadas al caso, y visitando los montes que se encuentran en aquellas circunstancias, servicio que pudieran desempeñar sin grande esfuerzo, toda vez que en virtud de sus funciones tienen que correr á menudo el pais.

Tócase entre nosotros otro abuso fatal, abuso de consecuencias terribles para la agricultura, y aunque como suele decirse puede hacer un sayo de su capa cada cual; atendiendo al mal general que causa; que es perjudicial, asi al mismo propietario, como á todo el cuerpo social, debiera ponerse, sino veto, á lo menos correctivo. Hablamos de la perniciosa práctica, por la que, varios á guisa de aquel que mató la gallina de los huevos de oro de la fábula, descortezan los troncos de los robles para beneficiar la corteza ó tanino en las fábricas de curtidos.

Si se meditase lo que vale un árbol; que pasó un siglo ó mas antes que llegue al perfecto estado de robustez, y comparásemos el territorio arbolado con el desierto y erial, tembláramos al coger el hacha para derribarle. Es verdad que en Galicia no se nota la injusta y total prevencion que en otras provincias de España, viéndose estensos bosques y plantíos aislados, pero ni estos son cuantos debiera tener, ni aun se cultivan en la es-

tension en que lo hacian nuestros mayores, y de ellos, como decia oportunamente un amigo nuestro, se debe la parte principal á los ratones y á las aves. Puede asegurarse sin recelo de incurrir en error, que en esta provincia falta á lo menos la mitad del antiguo arbolado: hemos progresado en otros ramos, pero en este retrocedimos como se deja reconocer.

Entiendo que no las vetustísimas ordenanzas sobre montes y plantíos, ni la promulgada en 1748, que en varios puntos están en contradiccion con los adelantos agrícolas y económicos del dia, fueron exclusivamente los agentes que operaron tal progresion, sino el cumplimiento estricto de las reglas aplicables al pais, y la adiccion de otras que la observacion hizo concebir á la autoridad como de conveniencia para el mismo. Los Ayuntamientos en sus disposiciones de buen gobierno para los municipios consagraban siempre alguna seccion al acrecentamiento y mejoras del arbolado. En todos los libros de actas anuales de la justicia y regimiento de esta capital vemos confirmado este aserto, notándose particularmente en el de 1575, el laudable acuerdo que disponia que nadie fuese osado á sacar corteza de los robles sin la licencia que debian pedir á la corporacion, y aun concedida quedaban en la obligacion de dejarlos, segun se prevenia en las pragmáticas de S. M.; disposicion que no podemos menos de encomiar, y ¡ojalá que en nuestra edad estuviera en su completa fuerza y vigor! Entonces siquiera la ley fuese defectuosa, ecsistia, constante celo por parte de los delegados para hacerla observar, y para añadir en lo ejecutivo los remedios tópicos que aquella no podia prevenir en todos los detalles. Así entonces se ocurría por la una, y por los otros á cortar el abuso que miramos con harta indiferencia; y que si no se ataja luego, concluirá con nuestros bosques y plantaciones.

Pasarémos ahora á reseñar sucintamente las ventajas y utilidad del arbolado. No presumimos de escritores; no nos guia otro fin que el de promover mejoras en el suelo que nos vió nacer, y como escribimos sobre todo para nuestros compatriotas labradores, nos concretaremos á decir la verdad desnuda de artificios y de adornos, dispensandonos los lectores de paladar refinado que no les despachemos á su gusto. Decimos pues, dando comienzo á nuestra tarea, que el cultivador, si como es natural pretende hacer la suerte menos dura añadiendo mas rendimientos al trabajo, está en el caso de no desperdiciar cuanto pudiere producirle algo. Por este antecedente se deduce que le es conveniente estender el cultivo á las tierras que remuneren sus afanes con alguna cosecha de cualquier género que sea. La de los árboles con tan variados y abundantes productos, es sin disputa la que menos sudores cuesta, menos capitales necesita, con la adiccion de que germina en todos los climas y en todos los terrenos.

Bajo el punto de vista higiénico, es asimismo incuestionable que en las localidades arboladas se disfruta mejor salud que en las descubiertas, siendo por consiguiente los naturales mas robustos y vigorosos. Entre los de Galicia cunde la preocupacion de que muchos de sus montes son improductivos aun como tales montes, y en parte no dejan de consignar un hecho cierto, si bien no conciben que ellos mismos con su incuria son la causa eficiente de la improducion. Si estuviesen plantados de los árboles convenientes, no lo serian seguramente, ó lo serian menos, porque los despojos beneficiarian el suelo, sus emanaciones atraerian las lluvias y otros metéoros favorables á la vegetacion, brotando á su lado y al amparo de la frescura, en lugar de los helechos y carrascas,

plantas á propósito para la manutencion de los ganados.

En ciertos pueblos, cuya agricultura está mas bien estendida, las hojas proporcionan alimentacion á las reses, bien como pasto en verde, bien como forraje seco, y si aquí se diese aplicacion á este método, el morador de los campos no se veria en los apuros porque pasa durante el riguroso invierno y temporada de nieves, en la cual muchas cabezas del ganado lanar principalmente perecen por no poder salir al pasto, y carecer aquel de vegetales curados con que sustentarlos en el establo. Los frutales, por separado de los rendimientos que dejan en el mercado con las frutas, resinas, aceites, conservas, y confituras, son un gran recurso económico en la casa rústica tanto para la familia, como para varios animales que comen aquellas con apetito, engordándolos sobre manera. Por eso, siempre que la tierra se preste, es mas acertado darles la preferencia por la doble utilidad. El castaño que tan bien prevalece en esta region, rinde otra cosecha que puede sufragar y sufraga á los cereales, cuando los hacen escasear las contrariedades atmosféricas.

Aquí no podemos contenernos sin clamar contra la indolencia de los labradores de esta provincia de Lugo, que generalmente hablando, tienen pésimas frutas, los unos por no tomarse el trabajo de ingerirlas; los otros porque de rutina en rutina no aciertan á salir del círculo vicioso, ingiriendo, con las mismas malas puas y peores patrones, perpetuando así las castas que por su ruin calidad desechan muchas veces los cochinos.

Los que llamamos infructíferos á la par que hermosean y fertilizan, rinden tambien lucro al cultivador con sus beneficios en bruto, fomentando ademas diversas industrias y artefactos con los corchos, maderas, leñas y carbones, que aumentarán indudablemente, cuando se facilite la esportacion á lejanas distancias por medio de cómodos caminos y de los rios navegables. Por parte del castaño, nogal, y cerezo, que con la adiccion de ser fructíferos, proporcionan estimada tablazon, crecen perfectamente en Galicia, el pino, haya, alamo, tejo, fresno, chopo, sauce y otra infinita variedad. Los rocios fuertes, las heladas y frios secos sientense con exceso en los parajes desarbolados, y hé aquí esplicada la razon porque en algunas comarcas descubiertas son aquellos mas intensos, y se pierden frecuentemente las cosechas de granos y otras semillas alimenticias. No puede tolerarse como disculpa la que discurre la negligencia, al replicar que muchos terrenos no sirven para el arbolado, porque ninguno deja de ser aplicable á alguna de las diversas especies.

Parecenos que ademas de los preceptos legislativos, seria de oportunidad en este pais de especiales condiciones emplear otros arbitrios, que contribuyesen pronta é inmediatamente á llenar el fin. Entre los labradores Sajones no se permite la celebracion del matrimonio, sin que prueben los futuros esposos que plantaron é ingerieron seis frutales, é igual número de robles ó hayas. Dispone otra ley, que el que adquiera cualquiera fundo, ha de plantar en cada año en los lindes un número precisado de árboles. No sabemos de que medios se valieron los Holandeses para fomentar este cultivo, pero es lo cierto que Holanda exporta y hace desde antiguo la mas lucrativa contratacion con sus maderas, asi para la arquitectura civil, como para la naval, siendo allí cosa corriente que el padre cultivador señale en dote á la hija la cantidad de mil duros, que cobra el yerno en otros tantos pinos que se le hipotecan.

Tampoco nos atrevemos á decidir, interin no se toquen las pruebas experimentales, si entre nos-

otros el método del estímulo, sin que figurase para nada la coacción legal, daría los apetecidos resultados; pero en la incertidumbre optamos por el término medio, opinando que la prudencia debe ser la reguladora, y que puede valerse de entrambos resortes, según el caso y las situaciones lo requieran.

Si es exacto, como tenemos entendido, que la Junta de agricultura se encuentra autorizada para disponer de algún fondo con destino á premios, le dirigimos nuestra débil voz, rogándole se sirva aplicar la parte posible á los aricultores, ó en otro caso los demande del Gobierno de S. M. ó de la Diputación de la provincia. No necesita de nuestras exiguas apreciaciones, pero nos dispensará que impelidos por el espíritu público, manifestemos el siguiente pensamiento, en el cual si fuere aceptable, hará las modificaciones que le dicten sus luces.

Los aldeanos de nuestro país prefieren á la posesión de otro objeto cualquiera, la de alguna cabeza de ganado: no les halaga tanto el oro ni la plata; no les entusiasman las menciones ni las medallas de honor. Una vaca paridera, que tenga ó dé esperanzas de la cria, y de abundante leche, una yegua, cuyos potros y mulas tienen vanidad en presentar lozanas, cierto número de ovejas que con sus lanas puedan suministrarles vestido, son su desideratum, y su suprema felicidad. Creemos pues que el premio que mas les estimularia seria el de una res, y ésta en su valor podria ser asimismo relativa al número de plantas, que acreditasen haber arraigado. Entendemos tambien que convendria hacerle estensivo, no solamente á los padres de familia, sino á los hijos ó jóvenes que viven bajo la patria potestad, y aun á las mugeres mismas. Conocemos cierta dehesa, que en dialecto gallego lleva el nombre *da devesa da vella*, porque una anciana tubo la humorada de sembrar de bellota con sus propias manos aquel terreno, que era antes monte, despues de haberse lo hecho arar á su marido é hijos luego que alzaron el centeno, de que como estivada estuviera sembrado.

Rogamos no menos á la celosa junta, que aunque parezca cosa demasiado cansada, recomiende á las demas corporaciones y encargados particulares cien y cien veces el cumplimiento de sus disposiciones, y las de la ley. Las personas influyentes de cada distrito y parroquia, los maestros de la juventud, y los Señores párrocos especialmente son poderosos auxiliares para llevar á término el proyecto: ellos pueden amonestar y convencer, haciendo reconocer de paso la criminal accion que ejerciten los que no respetan la agena propiedad, como asi bien que del cultivo de los arboles, se sigue utilidad á los mismos que no se dicen sus propietarios.

Consignaremos algunas líneas mas á nuestros labradores por si podemos contribuir á desarraigar tantas crasas vulgaridades respecto á la repugnancia que manifiestan á la plantacion del arbolado en los montes comunes, bajo el pretexto de que asi se privan de los esquilmos y los pastos. Reconocemos la necesidad de esos montes de aprovechamiento comun para el vecindario, pero si lo considerán bien, habrán de convenir necesariamente, que aun cuando se poblase de arboles una parte no despreciable, quedaban los bastantes para el pastoreo y para las rozas ó cavadas: tienen que convenir igualmente que los productos forestales, que son variados y anuos habian de rendirles mas que las cosechas de cada doce y aun de veinte en algunos, y esto sin tener en cuenta las contingencias á que estan sujetas. Los pastos, que quedan de uso para todos, son indudablemente mejores y mas abundantes en los montes arbolados, porque como dejamos dicho, las hojas, é insectos que mantienen se convierten en mantillo, las lluvias que atraen los fertilizan, y la frescura, que conservan, mantienen las otras plantas jugosas y en lozania.

En las fincas conocidas con la denominacion de *chousas* hallarán la prueba irrefragable de esta tesis, pues en ellas y en medio de los árboles prevalecen los pastos como tambien esquilmos en abundancia y de mas aventajada calidad á pesar de que esas *chousas* no reciben otro beneficio de la mano del hombre, siendo primero pedazos del monte con que lindan. Los comunes, por lo mismo que pertenecen á todos, nadie toma interés especial por su fomento, y no puede negarse que en el estado actual, son con cortas escepciones, vastos desiertos que horripilan, parodia de los que nos describen los viajeros en sus escursiones por la Arabia y por la Libia.

No por eso se alegue que hay que reconocerlos por improductivos, porque cuando los magnates de los pueblos acotan y se apoderan de algun trozo, pronto se convierte en frondoso bosque ó en tierras de labor, mientras los demas vecinos lo vie-

ron continuar en esterilidad por años y por siglos, sin tomarse la molestia de hacer el mas insignificante ensayo, antes al contrario, si el pobre ó laborioso plantó, hasta sin intencion de hacerle exclusivamente suyo la cruenta segur, la aguzada piqueta, ó una mano de anatema segó y retorció las tiernas plantas en el silencio de la noche. Asi es que el afanoso se retrae da plantar árboles que no ha de ver formados, ni han de producirle mas fruto, que desazones y sentimientos.

Miserables envidiosos, haraganes estúpidos ¿no fuera mejor que imitáseis el buen ejemplo, ó que de concierto con los convecinos sembráseis vuestras suertes, dejándolas en comun en lo que concierne al suelo, despues de criados los plantios según ahora se os propone? ¿No hubiérais cimentado y mejorado vuestra fortuna? ¿No hubiérais legado á los hijos una importante riqueza, y no os regocijariais en vuestra vegez, fria, apagada y estéril como las sierras que teneis enfrente, contemplando vuestras obras y las de la naturaleza? Quejarse de pobreza nuestros labradores, y el eco de los valles y montañas les acusa de contrasentido, diciéndoles que son pobres porque quieren, ó mas de lo que debieran serlo.

Creed á los hombres que os dirigen la palabra; sed dóciles; escuchad sus intimaciones que no llevan otro norte que vuestra felicidad y el engrandecimiento de la patria: tened presente que nacieron en Galicia como vosotros; que no os prometan utopias, sino hechos fundados en la esperiencia y observacion; que os garantizan abundosas cosechas, mayor número de ganados, mejoramiento en estos, mas desarrollo en la industria, y mas cúmulo de comodidades. Ya veis que piden recompensas para vosotros, y os aseguran que pedirán tambien castigos rigurosos contra los malvado y taladores, contra los dueños de ganados y pastores, que por su mala fé y abandono destruyan asi la propiedad particular de los árboles, como la de los tallares ó siembras que se verifican en los territorios comunales.

ANTONIO DE CASTRO MARTINEZ.

Por fin, y según era de esperar, el Consejo de Ministros ha resuelto que nuestra línea ferrea empalme en Palencia con la del Norte. Esta noticia, comunicada por el Sr. Florez en parte telegráfico del 4, nos garantiza que no se demorará indefinidamente la construccion de una obra de tanta importancia para Galicia, Asturias y Leon, como sucederia si se esperase á que se hiciesen nuevos estudios, que despues de exigir un cuidadoso examen y una detenida comparacion, habian de sujetarse á trámites en que se ocuparia mucho tiempo, ocasionando inapreciables perjuicios á las provincias interesadas. Estas, pues, están de en hora buena y lo está tambien la de Valladolid, por mas que algunas personas, de que era intérprete *La Union Castellana*, acogiesen con calor la idea de un nuevo estudio de empalme en aquella ciudad, sin calcular que mayor beneficio recibirá con tener pronto á pocos kilómetros una gran via que enlaza con la que atraviesa, que con la esperanza de que algun dia ese enlace se verificase dentro de sus muros.

Al campamento establecido en *Peñasquedo* se han trasportado el 6, desde la Coruña, 8 tiendas cónicas, ademas de las 220 de campaña conducidas anteriormente.

Se ha dispuesto la supresion de la factoria de provisiones de la plaza del Ferrol, en atencion á que por ahora no guarnecerá aquel punto fuerza del ejército sino de marina.

El Comercio de Alicante, tratando de varias cuestiones que se rozán con el interés local de aquella plaza, dijo entre otras cosas lo siguiente:

«Entre los diferentes proyectos de gran utilidad para la vida de Alicante, que se agitan por las individualidades ó empresas mas ó menos directamente interesadas en la prosperidad de nuestro país, merece particular atencion el que, según se asegura, se propone realizar la empresa de los ferro-carriles de esta á Madrid y Zaragoza, que consiste en hacer declarar á nuestro puerto, en razon á sus especiales circunstancias, el único habilitado para el desembarque de los géneros coloniales y determinadas mercancías que se deslinden al consumo de Madrid.»

A este párrafo contestaron *La Abeja Montañesa* de Santander, *La Ilustracion de la Coruña* y otros periódicos, demostrando lo absurdo de semejante proyecto, que trata de establecer un odioso privilegio en favor del puerto de segundo orden de Alicante. Nosotros, á decir verdad, no creemos que merezca tomarse por lo sério.

Dice un periódico:

«En Sevilla han inaugurado con buen éxito los tomadores del dos un nuevo sistema de explotacion de incautos y gallegos. Hé aquí el primer caso:

Iba el otro dia por una de las calles de Sevilla un fámulo contando de una mano en otra algunas monedas de plata y cobre; de improviso saltó de un zaguan un hombre con ambas manos puestas en la cara y dando lamentos que partian el corazon; para al gallego y le dice con dolorido acento:—Tocayo, por el amor de Dios, mire V. qué se me ha melido en este ojo. El aludido abrió los suyos desmesuradamente, y despues de un momento de observacion contestó:—No veo nada, amijo.—Sople V. tocayo, sople V., que debo tener una paja metida. El gallego hinchó los carrillos y sopló con la fuerza de una ballena, diciendo:—¿Siente alivio?—Ya la voy sintiendo, respondió el paciente, pero sople, sople, por Dios. El fámulo continuó soplando hasta quedarse sin aire en los pulmones, en tanto que el individuo jesticulaba con piés y manos como un eurgum-no. Asi continuaron durante algunos segundos, hasta que el doliente arrancó de estampía por la calle adelante, dejando al practicante con la boca llena y los bolsillos vacíos, que el caco le habia limpiado con mucha destreza durante la operacion de sacar la pajiña. Cuando el gallego se enteró, dijo con los ojos preñados de lágrimas:—¡A pícaro ladrón, si lo hubiera sabido, en lugar de sacarle á pajiña, hubierate melido el puño por las quijadas!...; Ah meu dineriño, cuando te volveré á ver!»

Los ignorantes creerán que los gallegos hablan en gallego ¿que error! ¿Pues no veis que los gallegos hablamos esa jerga que consiste en cambiar la *ó* en *ú* la *g* en *j* y en concluir todas las palabras en *ño* ó *ña*, que es cuanto hay que aprender de nuestro dialecto? Asi nos lo enseña el autor de la precedente anécdota y los de otras muchas muy chistosas, que no pueden menos de serlo, siendo un gallego el protagonista; y tened en cuenta que algunos de esos autores son individuos de la academia española ¿y es posible que un académico de la lengua nueva la suya trabucando la que hablan dos millones de hombres, que en los presupuestos del estado figuran como españoles? Si alguna vez habeis pensado que el dialecto gallego se parecia en algo al antiguo romance castellano, y que fué el que usó el Rey D. Alfonso el sabio en su libro de las *Cántigas*, cambiad de opinion á toda prisa y humillaos ante el fallo de los que, sin ser Alfonso, son sabios, según declaracion oficial.

Cartilla para la mejor inteligencia de las ventajas que ofrece la Ley de 29 de Noviembre de 1859 á los que entran á servir y continúan en el ejército con derecho á los premios y pluses. Publicada por acuerdo del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redenciones.

(Continuacion.)

Hay soldados que no quieren recibir los intereses del fondo de premios, porque desean que el Consejo los conserve tambien. En este caso se hace la liquidacion cada seis meses, (1) se capitalizan los intereses, y este capital comienza á devengar interés igualmente.

Algunos soldados no solo pretenden dejar el fondo de premios y los intereses, sino es que no quieren recibir el plus ó sobre-haber. En este caso, y

(1) Se verifica la liquidacion cada seis meses, por ser esta la regla establecida por la Caja general de Depósitos; pero el Consejo gestionará sin descanso, para que esta operacion se verifique cada tres meses en beneficio del soldado.

previa liquidacion tambien, viene á devengar interés el capital, que forma el plus ó sobre-haber que el soldado no recibe.

Conviene mucho que el paisano y el soldado conozcan la ley de 29 de Noviembre de 1859, en su letra, en su espíritu, en su tendencia. Las cantidades que la ley concede, tienen el carácter de *premio y recompensa*, para enaltecer y ennoblecer mas y mas la carrera de las armas. Asi se vé que el artículo 16 de la ley dice: «que la continuacion en el servicio y la vuelta al mismo se consideran como *premio y ventaja*, que se concedera únicamente á los que hubieran servido *sin nota alguna desfavorable*, acreditando ademas su *buen comportamiento* en las filas, y que los mozos que se alistan como voluntarios, han de justificar sus *buenas costumbres*, y no haber sido procesados y condenados *por ningún delito*. La ley busca, y esto no debe olvidarse nunca, en los voluntarios y en los soldados, para alcanzar las ventajas que ella ofrece, la *buen conducta*, las *buenas costumbres*. Es, pues, la tendencia de la ley, ademas de altamente *beneficiosa* para el soldado, en extremo *moralizadora* para el ejército.

Por esto no debe extrañarse, que el art. 26 de la ley, disponga, que los delitos de desercion y las sentencias de presidio anulan todo derecho á parte no devengada del premio pecuniario. Quiere la ley, que los que contraigan uno, dos ó mas compromisos sean personas de *honradez*, y que puedan decir con orgullo, al recibir sus licencias, que han obtenido los premios pecuniarios por su *buen comportamiento*, por sus *buenas costumbres*. Al cobrar el soldado las cantidades que le corresponden, ha de tener entendido, que recibe el *fruto de sus servicios, de sus sacrificios, y de sus economías*.

Ha previsto la ley el caso de un voluntario ó de un soldado, que despues de haber contraido compromiso, se inutiliza, y ha establecido en el art. 23 «que los licenciados por inutilidad adquirida en accion de guerra, en acto determinado de servicio, ó por ceguera ó pérdida de un miembro, tendrán derecho á la totalidad del premio pecuniario, y los que lo fuesen por enfermedad natural, lo tendrán tan solo á la parte del premio que corresponda al tiempo realmente servido.»

Tampoco la ley podía olvidar el caso de la defuncion; y por eso en su art. 27, dispuso: «que los fallecidos en el ejército, trasmitiesen á sus legítimos herederos los derechos que tuvieran al premio; que si el fallecimiento ocurriera en funcion de guerra ó de resultas de heridas recibidas en actos del servicio, se considerara devengado todo el tiempo del empeño para los efectos hereditarios, abonándose de consiguiente por el fondo de redenciones la cantidad total, y que si la defuncion provenia de enfermedad natural debia contraerse al tiempo servido.»

Explicadas las disposiciones principales de la ley con relacion á las personas que acepten uno ó mas compromisos para servir en el ejército, vá el Consejo á presentar, con los números correspondientes, los diferentes casos en que puede encontrarse el soldado, que no quiera recibir los premios ó el plus en los plazos que la ley determina.

(Se continuará.)

SECCION OFICIAL.

Por Real orden de 28 de Julio se dispone que el dia 2 de Enero de 1861 se dé principio á los exámenes de oposicion para proveer 50 plazas extraordinarias de aspirantes del colegio naval; señalando el 1.º de Noviembre como término hábil para la admision de solicitudes.

Por otra del 29 se autoriza la cotizacion en la Bolsa de los efectos de la Deuda municipal de sisas del Ayuntamiento de Madrid.

Por otra del 30 se fija como plazo improrogable hasta el dia 30 de Noviembre próximo la admision de solicitudes en reclamacion de socorros por heridas recibidas ó inutilidad adquirida en la campaña de Africa.

Por otra del 31 se dictan reglas para regularizar la situacion de las compañías de seguros relativamente al uso de los fondos que reportan como sobrantes.

Por Reales decretos del 29 y 30 se reforma el gobierno y administracion de las islas Visayas y de Mindanao, se organizan las judicaturas del Archipiélago Filipino y se nombra Gobernador de las Visayas al Brigadier D. Remigio Moltó y de Mindanao al Coronel D. José Garcia Ruiz.

Por otro del 31 se deroga el de 3 de Noviembre de 1859 en cuanto tiene relacion con los ejércitos y distritos segundo, tercero, cuarto y quinto.

Por otro de 4 del actual se nombra Capitan general de las Islas Baleares al Mariscal de campo D. Pedro Mendinueta.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 1.º.—La carta que el emperador francés ha dirigido á Mr. Persigny, dice testualmente:

»Saint-Cloud 29 de Julio de 1860.—Querido Persigny: Los asuntos me parecen tan embrollados, gracias á la desconfianza sembrada por todas partes despues de la guerra de Italia, que os escribo con la esperanza de que una conversacion franca con lord Palmerston podrá poner remedio al mal actual. Lord Palmerston me conoce, y se que me creará cuando afirmo una cosa. Ahora bien: podeis decirle de mi parte, y de la manera mas formal, que desde la paz de Villafranca no he tenido mas que un pensamiento, que es el objeto: el de inaugurar una nueva era de paz, y el de vivir en buena inteligencia con todos mis vecinos, y principalmente con Inglaterra.

»Yo habia renunciado á Saboya y á Niza. El engrandecimiento extraordinario del Piemonte me hizo únicamente volver á pensar en la idea de ver reunidas á Francia esas provincias esencialmente francesas. Pero se me dirá: «Queréis la paz y aumentais enormemente las fuerzas militares de Francia.» Yo niego el hecho en todos sus puntos. Mi ejército y mi armada nada tienen de amenazadores para nadie.

»Mi marina de vapor aun está lejos de satisfacer nuestras necesidades, y el número de navios de vapor no iguala ni con mucho al número de buques de vela que se creian necesarios en tiempo del Rey Luis Felipe. Tengo 400,000 hombres sobre las armas, pero quite de esta cifra 60,000 que están en Argel, 6,000 en Roma, 8,000 en China, 20,000 gendarmes, los enfermos y los quintos, y habrá que convenir, pues es cierto, en que mis regimientos tienen un efectivo mas limitado que en el reinado anterior. El solo aumento de los cuerpos ha consistido en la creacion de la Guardia imperial.

»Por otra parte, al mismo tiempo que quiero la paz, deseo organizar las fuerzas del pais bajo el mejor pie posible, porque si en las guerras anteriores los extranjeros no han visto mas que el lado brillante, yo he visto de cerca la parte defectuosa, y quiero poner remedio á ella.

»Sentado esto, yo no he hecho ni aun pensado nada desde la paz de Villafranca que pueda alarmar á nadie. Cuando Lavalette marchó á Constantinopla, las instrucciones que le di se limitaron á las siguientes: «Haced cuanto os sea posible para mantener el *status quo*. El interés de Francia es que Turquía viva el mas tiempo posible.»

»Ahora han acaecido los asesinatos de Siria, y dicen que yo me alegro de hallar una nueva ocasion para hacer una pequeña guerra donde representar un nuevo papel. Verdaderamente que se me concede bien poco sentido comun. Si he propuesto inmediatamente una expedicion, es porque siento del mismo modo que el pueblo que me ha colocado a su frente, y porque los sucesos de Siria me han llenado de indignacion; pero mi primer pensamiento fue siempre el de ponerme de acuerdo con Inglaterra. ¿Qué otro interés que el de la humanidad me impulsaria á enviar tropas á esa comarca? ¿Por ventura la posesion de aquel pais acrecentaria mis fuerzas? ¿Puedo yo disimular que la Argelia, á pesar de su ventaja en el porvenir, no es un motivo de debilidad para Francia, que desde hacia treinta años le da lo mas puro de su sangre y de su oro? Lo he dicho en 1852 en Burdeos, y mi opinion es hoy la misma.

»Tengo grandes conquistas que hacer, pero es dentro de Francia. Su organizacion interior, su desarrollo moral, el acrecentamiento de sus recursos, tienen aun que hacer inmensos progresos. Aquí hay un bastísimo campo abierto á mi ambicion, campo que basta á satisfacerla.

»Me ha sido difícil entenderme con Inglaterra respecto á la Italia Central, porque me hallaba comprometido con llenar las condiciones de la paz de Villafranca. En cuanto á la Italia del Sur, estoy libre de compromiso, y no deseo otra cosa que ponerme de acuerdo con Inglaterra sobre este asunto, lo mismo que sobre los demas; pero en nombre del cielo, que los hombres eminentes puestos al frente del gobierno inglés dejen á un lado los celos mezquinos y las injustas desconfianzas; entendámonos lealmente, como hombres honrados que somos, y no como rateros que quieren engañarse unos á otros.

»En resumen, hé aquí el fondo de mi pensamiento.

»Yo deseo la pacificacion de Italia, no importa el como, pero sin intervencion extranjera, y que mis

tropas puedan abandonar á Roma sin comprometer la seguridad del Papa.

»Desearia en extremo no verme obligado á hacer la expedicion de Siria, y en todo caso á no hacerla solo primeramente, porque esto causaria gastos considerables, y despues porque temo que esta intervencion no renueve la cuestion de Oriente; pero, por otro lado, no hallo medio de oponerme á la opinion pública de mi pais, que no podria comprender se dejasen impunes, no solo los asesinatos de los cristianos, sino el incendio de nuestros consulados, el insulto hecho á nuestra bandera, el saqueo de los monasterios que se hallaban bajo nuestra proteccion.

»Os he dicho todo mi pensamiento sin desfigurarlo ni omitir nada. Haced de mi carta el uso que creais conveniente. Creed en mi sincera amistad.—Firmado.—Napoleon.

Paris 2.—En Damasco se renovó el 13 el degüello de los cristianos, que continuaba hacia ochenta horas. Las casas de cristianos entregadas á las llamas ascendian á seis mil. El barrio de los judíos habia sido tambien incendiado, y allí eran asimismo numerosas las víctimas. En Constantinopla el 23 habia agitacion entre los musulmanes. Los cristianos, temerosos de que se renovasen allí los asesinatos é incendios de Siria, tomaban precauciones para salvarse, y las religiosas dedicadas á la enseñanza, despedian á sus educandas.

Paris 31.—La embajada de Marruecos se prepara á regresar á su pais. Se ha firmado armisticio en Messina entre Garibaldi y el comandante de la ciudadela en nombre del Rey de Nápoles. Las tropas napolitanas guardan los fuertes de Siracusa, Agosto y Messina, y quedan en libertad de circular por estas ciudades. La ciudadela de Messina no hará fuego contra la ciudad. Queda reconocida, mientras siguen las negociaciones, la igualdad de pabellones y libre la navegacion en el Estrecho.

Asegura el Pays que ha reinado el mejor acuerdo entre los plenipotenciarios respecto á las conferencias sobre Siria.

Algunos periódicos de esta publican, aunque sin garantirla, una carta de Victor Manuel á Garibaldi. El Rey aconseja renunciar á toda empresa contra Nápoles.

Londres 31.—Lord John Russell ha anunciado á la Cámara la salida para Siria de lord Dufferin en calidad de representante de Inglaterra, en compañía de los comisarios de las otras potencias, inclusa la Turquía.

Dice *El Times*, que el Emperador de Francia ha tratado de ponerse bien con tres grandes potencias continentales respecto de la cuestion de Siria, y que al ver la frialdad con que ha sido recibido, vuelve ahora la vista á Inglaterra.

Paris 1.º.—El *Monitor* inserta un despacho telegrafico anunciando el armisticio de Messina.

Los periódicos de esta tarde contienen la carta del emperador al conde de Persigny.

La *Gaceta de Colonia* ha publicado la nota diplomática de M. Thouvenel, pidiendo la admision de España en los consejos de las cinco grandes potencias.

Reanudadas las relaciones entre Francia y Suiza.

Marsella 1.º.—Avisan de Constantinopla, que Mr. de Lavalette ha notificado á la Puerta las resoluciones de Francia.

Se dice que el Sultan ha pedido á Egipto 10.000 hombres de refuerzo.

En Constantinopla se teme el descontento del ejército, á quien no pagan hace cinco meses.

Escriben de Damasco: «se confirma la destruccion de seis mil casas. El barrio judío quemado. La matanza duró mas de ochenta horas. El número de víctimas de 3 á 4,000. Miles de cristianos refugiados en la ciudadela y en casa de Abd-el-Kader, pero todos sufren el hambre. Algunos cónsules se han refugiado en casa del cónsul inglés.»

La paz del Líbano ha sido firmada, pero muchos cheiks, cristianos, la rechazan juzgándola un escarnio.

Ha llegado el nuevo gobernador de Damasco con 4,200 soldados, pero convencido del escaso número, no se atreve á imponer y prefiere hacer marchar los cristianos en convoyes dirigiéndolos á Beirouth y Saida.

Continúa la agitacion en Nápoles. Un periódico nuevo se titula *Garibaldi*. Los ataques de la prensa fuertes. Una circular del ministro del Interior autoriza á las autoridades á usar de todos los medios escepcionales, por ser la salud del pueblo la suprema ley del Estado.

Constantinopla 1.º.—Se recibió ayer la feliz noticia de haber llegado á Beyruth muchos lazaristas, Hermanas de la Caridad é infinidad de señoras procedentes de Damasco y con escolta que les facilitó Abd-el-Kader.

San-Petersburgo 1.º.—Una escuadra está dispuesta en Cronstadt y va á marchar inmediatamente á Siria, cuyos desastres han horrorizado aquí.

Paris 4.—Ya se han comunicado las órdenes para la partida de tropas á Siria.

El protocolo para la intervencion en Siria quedó ayer firmado. En él se estipula el envío de 12.000 hombres, siendo la mitad francesa. La permanencia de esta fuerza en Siria no excederá de seis meses.

Constantinopla 2.—Los gobernadores generales de Damasco y Beirouth han sido presos y serán juzgados.

París 4 á la una de la tarde.—En el *Monitor* de hoy se lee lo siguiente:

Francia, Austria, Gran Bretaña, Prusia Rusia y Turquía estan de acuerdo respecto de las condiciones de una cooperacion europea en Siria. Sus representantes se han reunido ayer en el ministerio de Negocios extranjeros para firmar un protocolo que declara inmediatamente ejecutorias las estipulaciones aceptadas en comun.

El *Constitucional* publica lo siguiente:

Acaba de darse la órden de marcha á las tropas que han de formar parte del cuerpo expedicionario de Siria. La mayor actividad reina en el puerto de Tolon.

Londres 3.—La Cámara de los comunes ha votado el credito pedido por lord Palmerston, y pagadero por anualidades.

Turin 3.—Garibaldi preparaba en Messina 300 barcos para desembarcar en territorio napolitano.

Berlin 3.—Una circular de M. Schleinitz á las potencias extranjeras, dice que la conferencia de Teoplitz ha sido el complemento de la de Baden, que la integridad del territorio aleman será mantenida, y espera que haya inteligencia para todas las cuestiones europeas.

Segun la *Gaceta de Nuremberg* el emperador Napoleon ha contestado á la circular alemana, que Francia espera conservar las mejores relaciones con la Alemania.

Marsella 3.—Multitud de sirios escriben de Alejandria que el gobierno egipcio les ha alojado muy comodamente en uno de sus grandes palacios.

Roma 3.—El Papa ha dirigido una enciclica á los obispos de Siria, respondiéndole á su carta de 26 de Julio. Dice que siente los asesinatos de los maronitas; manifiesta el horror que le inspira la barbarie turca; glorifica la expedicion francesa; exorta á los principes cristianos á reprimir los crímenes en los inieles, y hace votos porque se ponga freno á los excesos de los enemigos de la religion, de la justicia y del órden social.

París 4.—Se cree que mañana zarpará de Tolon la escuadra destinada á operar en Siria.

Le *Courrier du Dimanche*, inserta hoy, las estipulaciones del convenio firmado ayer, pero no se ha dado crédito á las bases que publica dicho diario.

Ha sido prohibida á causa de las alusiones políticas que contiene, la comedia de Ponsard *Ce qui plait aux femmes*. Ha causado mucho ruido esta prohibicion.

Viena 4.—El lunes tendrá lugar la primera sesion del gran comité del consejo del imperio. Los miembros húngaros de este consejo han redactado una Memoria, fundada sobre bases puramente federales.

Londres 4.—El ministerio ha anunciado en las Cámaras que á petición de la Puerta otomana se enviarán á Siria 12,000 hombres, de los que una mitad serán franceses. La permanencia del cuerpo expedicionario en Siria, no podrá exceder de seis meses.

Mister Bright dijo que esta intervencion no podrá reportar beneficio alguno.

Lord Palmerston tomó con calor la defensa de Turquía y de los progresos que ha hecho últimamente.

Turin 4.—Dicen de Messina que desde que los napolitanos se embarcaron, los garibaldinos siguen ocupando la ciudad, y que se creía inminente el desembarco de Garibaldi en tierra firme.

Constantinopla 4.—Ahmet bajá, gobernador general de la provincia de Damasco, y comandante en Jefe del ejército de Arabistan, ha llegado aquí y ha sido degradado inmediatamente enviándole en seguida á Siria para ser juzgado. Está preso Kureid bajá, gobernador general de Beyrouth.

Turin 6.—«El *Constitucional*» publica hoy un despacho segun el cual, 4,500 voluntarios Garibaldinos han desembarcado sin oposicion en Calabria, y se esperaba próximamente en Nápoles á Garibaldi llamado por el comité revolucionario.

dades ofrece un conjunto de una fuerza imponente. La fé y el entusiasmo con que todos concurren á dar brillo á estas reuniones, son indecibles. Cada uno hace abstraccion de su individualidad, por distinguida que esta sea, confundiéndose en la interpretacion colectiva. No podemos resistir el deseo de transcribir con este objeto, lo que hemos leido hace tiempo, en un periódico musical, hablando de una fiesta de este género celebrada en el pais de la música popular, la Alemania. «Lo que mas me sorprendió, dice un artista frances, fue el entusiasmo que cala actor de la ceremonia en particular llevaba á la cosa comun; la ingenua naturalidad que presidia á los detalles de organizacion, y la franca cordialidad que reinaba entre los ejecutantes todo el tiempo que duró la fiesta. Es muy raro, por desgracia, el que se encuentren reunidos algunos artistas sin que haya al momento rivalidades y resentimientos de amor propio; sin embargo en las fiestas musicales de Alemania, no existe otra rivalidad que la que resulta de una gran reunion de esfuerzos diferentes, dirigidos todos hacia un mismo fin ú objeto. Nadie piensa en lucirse individualmente, pero cada uno tiene la ambicion de contribuir con todas sus facultades al buen éxito y á la perfeccion del conjunto. En ese pueblo grave y reflexivo, donde todos los gustos, todas las aficiones al estudio son sólidas y llenas de fé; la música, este arte que personas de valer se obstinan todavia entre nosotros á considerar como frívolo, es el primer ornamento de todas las ceremonias públicas ó privadas.» Por no molestar á nuestros lectores, juzgando que basta lo transcrito para probar lo que antes hemos dicho, no copiamos la entusiasta descripcion que de algunas de estas fiestas musicales hemos visto y oido á quienes las presenciaron. Siendo nuestro objeto llamar la atencion de la juventud estudiosa y entusiasta del bello arte de la música, sobre lo fácil que sería organizar los *Orfeones* de que nos ocupamos, á imitacion de los que en Francia se han establecido, ya que en cosas mucho menos útiles los imitamos y aun copiamos por considerar como dignos en nuestro primer artículo, al arte musical como el barómetro de la civilizacion de un pueblo, y medio de educar y moralizar las masas, no perdonando para conseguir tan altos fines, ni los recursos pecuniarios para la enseñanza general y completa del arte en los establecimientos especiales, popularizando su estudio, introduciéndolo en la instruccion primaria elemental de las escuelas del gobierno, protegiéndolo en fin, por todos los medios que estan á su alcance. No queremos formar un paralelo del estado brillante en que vemos al arte de la música en otros paises y la lánguida existencia que arrastra en el nuestro, porque nos hace rebotar el corazon de amargura, y la pluma se nos cae de la mano, á vista de tal indiferencia. Nuestro pais, ah! que en esta como en todas las artes dió al mundo hombres eminentes, envidia de todas las naciones que no podian gloriarse de poseer artistas como los Salinas, Victorias, Morales y otros mil nombres ilustres que embellecen las páginas de la historia musical!...

En el tercero y último artículo que pensamos dedicar á un objeto tan grato para nosotros, daremos noticia de los dos únicos *Orfeones* que en España se conocen, métodos que siguen en su enseñanza, bases para su formacion, y lo fácil que sería plantear en todas las capitales escuelas de Canto coral, para que los extranjeros ni aun en esto puedan decir que marchamos á la zaga de la verdadera civilizacion; y ojalá que nuestros votos puedan ser cumplidos, en pró de un arte que ejercemos con amore!

(Se concluirá)

ISIDORO T. BLANCO.

CRÓNICA.

¿Que ha sido el eclipse?—Para los astrónomos un día de placer.

Para un elegante: Una visita de cumplido que se hace el sol y la luna.

Para un amante: Una cita á medio día.

Para un tonto: Una cosa que no tiene maldita la gracia.

Para un empresario de teatros: Un espectáculo perjudicial, porque asiste el público gratis y se acostumbra á malos vicios.

Para un espadachin: Un desafío entre el sol y la luna.

Para un músico: Un sol re-la-mi do que da vuelta á su llave y nos deja á oscuras.

Para un escribano: Un contrato de próroga entre el sol y la luna para seguir como hasta aquí.

Para un abogado: La vista de un incidente en un pleito astronómico.

Para un médico: Un vahido de cabeza que da al rey de día.

Para un gastrónomo: Nada entre dos platos.

Para un mayoral: Dos astros que se ponen en berlina.

Para los cristaleros: Una ganancia.

Para la mitad del sexo hermoso: Un objeto de curiosidad.

Para la restante mitad: Un día de sobresalto.

Una compañía de la legua anunció la representacion de cierto drama de grande espectáculo, cuyo asunto era la vida y milagros de un célebre bandido. Por supuesto que habia su correspondiente comparsa de facinerosos, y el cartel decia: «Los papeles de los ladrones serán desempeñados por unos aficionados de esta ciudad.»

Un corresponsal de Londres comunica la agradable noticia de que desde principios de Agosto se publicará en aquella capital un magnífico periódico redactado en nuestro idioma. Parece que cuenta con distinguidos colaboradores y que sus dimensiones serán las del *Times*.

Este periódico es costeado, segun parece, por el cónsul de Chile en Londres, que es un español muy acaudalado.

Mucho celebramos que en la capital de Inglaterra haya un órgano de la opinion que pueda ser eco fiel de nuestra necesidades y de nuestros verdaderos progresos.

Respuesta á tiempo.—Por instruir en las ciencias—al hijo de un labrador,—pidió un sabio veinte dracmas y el buen padre contestó:—«Con la suma que pedis—compro yo un asno!»—Mejor: asi tendrás la fortuna—de hacerte despues con dos.

Dialogo.—Una señorita, á quien un joven amaba, y que presentándola agua bendita á la entrada de la Iglesia la decia si sería correspondido, le contestó:

—Caballero, estais en mi imaginacion como la pila en la Iglesia.

—Señorita no os comprendo.

—Si muy cerca de la puerta.... y lejos del corazon.

En América frotan por las mañanas el vientre y las patas de los caballos, vacas y bueyes, con aceite de pescado, cuyo olor ahuyenta las moscas. Es un excelente remedio para librar á los animales durante el calor, de las picaduras de los insectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Día 10.—MISA. San Lorenzo mártir.

11.—Santa Susana.

12.—Santa Clara.

13.—San Hipólito y san Casiano.

14.—San Eusebio, Vigilia con abstinencia.

ADVERTENCIA.

El día 25 concluye el primer trimestre de suscripcion al CORREO.

Apreciando las indicaciones de muchos señores suscritores para que no se les retire el servicio del periódico, aun cuando no nos avisen, y con el fin de evitar molestias á todos, esta Redaccion acordó considerar subsistentes las suscripciones mientras el abonado no manifieste que la deja, bien sea por carta, bien con la devolucion de los números, espresándolo asi en la faja, con la firma.

Agotada la edicion de algunos números, no podemos, desde ahora, servir ninguna suscripcion que empiece antes de primero del actual.

Por todo lo no firmado,
MANUEL SOTO FREIRE.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN MARIA BRAVOS.

LUGO: IMPRENTA DE SOTO FREIRE.—1860.

VARIEDADES.

REMITIDO.

ORFEONES MUSICALES.

II.

No se necesita para ser admitido en estas sociedades artísticas, grandes facultades, ni voces muy caracterizadas. Basta clasificarse en el coro segun sean aquellas, pues á menudo se observa que la reunion de un gran número de débiles individuali-